



M10 - Poder por persona moral o representación

Folio mercantil electrónico: 343776

Por instrumento No. 5404

Volumen: 114

De fecha:

13/10/2023

Formalizado ante:

Notario Público

Nombre:

Mario Alfredo Jaramillo Manzur

No.

190

Estado:

México

Municipio:

Toluca

Consta que la sociedad denominada

PABE-TAX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

Representada por

RENE BUSTOS SOLER

Otorga poder(es)



Poder por Persona Moral o Representación (FME: 343776)

2023003428900009

Número Único de Documento

Nombre	Apellido paterno	Apellido Materno	RFC/CURP	Facultades
Textron	Financial	Corporation		con domicilio en Two Cessna Boulevard, Suite 100, Wichita, Kansas, 67215-1423, Estados Unidos de América, junto con sus causahabientes y cesionarios autorizados (el "Apoderado"), como su apoderado verdadero y legal como garantía por sus obligaciones conforme al Contrato Subarrendamiento de fecha 05 de octubre de 2023 celebrado entre el Otorgante y B3-Flyservices, S.A. de C.V. (el "Subarrendamiento"), respecto de la aeronave descrita como BELL HELICOPTER CANADA LTD (descrita en el Registro Internacional como BELL TEXTRON), modelo 429, No. de Serie 57494, con dos motores Pratt & Whitney Canada (descritos en el Registro Internacional como PRATT & WHITNEY CANADA), modelos PW207D1 (descritos en el Registro Internacional como PT6A SERIES) Nos. de Serie PCE-1026 and PCE-BL1027 (descritos en el Registro Internacional como BL1026 y BL1027) (la "Aeronave"): (a) para representar al Otorgante ante cualquier autoridad pública o entidad privada en México, incluyendo, sin limitar, la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), cualquier agencia aduanal o cualquier otra agencia gubernamental o departamento que suceda cualquiera de las funciones o deberes de los anteriores, a efectos de cancelar, reinscribir o transferir el registro en o de México de la Aeronave, y obtener licencias de exportación de la Aeronave desde México, y en acordar (bajo su absoluta discreción) la forma, términos y condiciones de la cancelación, reinscripción o transferencia del registro, y posteriormente firmar, sellar y entregar o de cualquier otra manera celebrar todos los documentos respecto de los cuales el Otorgante sea parte que se requieran con relación a o derivado de y a llevar a cabo todas las acciones necesarias o recomendables para la reposesión de la Aeronave en favor Apoderado, cancelación, reinscripción o transferencia del registro en o de México o exportación a cualquier país de cualquier parte de la Aeronave, o de cualquier otro motor que posteriormente pueda ser instalado a dicha aeronave en sustitución de cualquiera de los



Poder por Persona Moral o Representación (FME: 343776)

2023003428900009

Número Único de Documento

Nombre	Apellido paterno	Apellido Materno	RFC/CURP	Facultades
				anteriormente señalados, cualquier fuselaje, motor o parte que pueda substituir a cualquiera de los anteriores de conformidad con los términos del Subarrendamiento de Aeronave y todo el equipo relacionado con dicha aeronave, motores, partes o partes de repuesto; (b) para realizar todos los actos o acciones que dicho Apoderado deba, bajo su absoluta discreción, o considere necesario o recomendable para efectos de cumplir con cualquiera de los asuntos y transacciones contempladas conforme al presente (sin perjuicio de las generalidades anteriores) para hacer firmar, celebrar y llevar a cabo cualesquiera escrituras, instrumentos, contratos, aplicaciones, juramentos, afidávits, declaraciones, confirmaciones, avisos de cesión o reconocimientos de los mismos, cartas, certificados, protocolos, garantías, indemnizaciones, compromisos, y cualesquier otros documentos (de naturaleza similar o no) (incluyendo cualesquier actos notariales) que considere necesarios o recomendables únicamente con relación a la celebración, entrega o registro de cualquiera de los documentos a los que se hace referencia en el párrafo (a) del presente Poder o cualquiera de los documentos autorizados conforme al presente para ser celebrados en representación del Otorgante, según dicho Apoderado lo considere apropiado a su absoluta discreción y conferir cualquier poder contenido en cualquiera de los documentos mencionados, y la celebración, entrega y registro por dicho apoderado de cualquiera de los anteriores será evidencia contundente de su autoridad para haberlo realizado; (c) para nominar y designar y revocar dicha nominación (ya sea bajo mano o sello) a una o más personas como sustituto o sustitutos como apoderado o apoderados conforme al mismo para cualquiera o todos los efectos anteriormente señalados; y (d) liberar, rescindir y cancelar todos y cada uno de los intereses del Otorgante respecto a la Aeronave, inscritos en el Registro Aeronáutico Mexicano o en cualquier otra autoridad registral u otro organismo gubernamental o ante cualquier persona en los



Poder por Persona Moral o Representación (FME: 343776)

2023003428900009

Número Único de Documento

Nombre	Apellido paterno	Apellido Materno	RFC/CURP	Facultades
				Estados Unidos Mexicanos. El Apoderado está facultado para realizar todos los actos necesarios para dar cumplimiento a lo anterior, incluyendo suscribir cualquier documento, aplicar para o recibir licencias de exportación y para presentar cualquier declaración o información relacionada con lo anterior. El Otorgante por medio del presente otorga al Apoderado o a su sustituto o sustitutos facultad total, por medio del presente ratificando, permitiendo y confirmando y acordando a ratificar, permitir y confirmar todo aquello que deba realizarse legalmente como consecuente de lo establecido conforme al presente. Ninguna persona o sociedad que tenga algún negocio con dicho Apoderado mencionado o su sustituto o sustitutos conforme al presente Poder estará obligado a indagar sobre si este Poder ha sido o no revocado y todos los actos conforme al presente serán válidos y vinculantes para el Otorgante hasta que una notificación expresa de su revocación haya sido recibida por dicha persona o corporación. El Otorgante de manera irrevocable e incondicional se compromete a indemnizar a dicho Apoderado y a sus respectivos sustitutos o sustituto así como a sus respectivas propiedades contra cualquier acción, procedimiento, demanda, gasto, costo y responsabilidad respecto de cualquier descripción derivada del ejercicio del presunto ejercicio en buena fe de cualquiera de las facultades otorgadas conforme al presente Poder. Este Poder es irrevocable y podrá ser delegado en todo o en parte por el Apoderado. El Otorgante por medio del presente declara y se obliga a que este Poder se otorgue de manera irrevocable al Apoderado para el interés del Otorgante y el Apoderado y constituye la obligación legalmente válida e irrevocable del Otorgante, ejecutable en contra del Otorgante de conformidad con sus términos. Este Poder Especial es otorgado como un poder especial irrevocable en términos del artículo 2554 del Código Civil del Distrito Federal, los artículos correlativos en el Código Civil Federal y los Códigos Civiles de los demás Estados de los Estados Unidos Mexicanos



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Ciudad de México



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Poder por Persona Moral o Representación (FME: 343776)

2023003428900009

Número Único de Documento

Nombre	Apellido paterno	Apellido Materno	RFC/CURP	Facultades
				sobre la base de que constituyen una medida para el Otorgante de cumplir con sus obligaciones contractuales.

Generales del representante de la sociedad

RENE BUSTOS SOLER, mexicano, originario de la Ciudad de México, soltero, licenciado, que nació el diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y dos, con domicilio en Lago Bolsena número doscientos sesenta y siete, Colonia Anáhuac Segunda Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, código postal once mil trescientos veinte, Ciudad de México, de paso por esta Ciudad, quien se identifica con Credencial para Votar uno, dos, nueve, nueve, nueve, cuatro, ocho, seis, cinco, cinco,

Datos de inscripción

NCI

202300342890

Fecha inscripción

31/12/2023 12:31:56 T.CENTRO

Fecha ingreso

31/12/2023 12:28:24 T.CENTRO

Responsable de oficina

Jose Luis Flores Granados